

FIJACIÓN EN LISTA 006 DEL 20 DE MAYO DE 2021

Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin03vvc@notificacionesrj.gov.co>

Jue 20/05/2021 7:30 AM

Para: procjudadm205@procuraduria.gov.co <procjudadm205@procuraduria.gov.co>; alcaldia@restrepo-meta.gov.co <alcaldia@restrepo-meta.gov.co>; notificacionesjudiciales@restrepo-meta.gov.co <notificacionesjudiciales@restrepo-meta.gov.co>; contactenos@restrepo-meta.gov.co <contactenos@restrepo-meta.gov.co>

 1 archivos adjuntos (116 KB)

FIJACIÓN EN LISTA N. 006 DEL 20 DE MAYO DE 2021.pdf;

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Administrativo Oral de Villavicencio

20 de mayo de 2021

APODERADOS
PARTE DEMANDANTE Y/O DEMANDADA
PROCURADORA 206 DELEGADA ANTE EL DESPACHO
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

De manera atenta, les comunico que se está corriendo traslado dentro de procesos de su interés mediante fijación en lista No. **006 del 20 DE MAYO DE 2021**; listado de la fijación que puede consultarse en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co). La anterior comunicación se efectúa de conformidad con el inciso cuarto del artículo 201A de la Ley 2080 de 2021.

Se adjunta documento de fijación en lista.

Los documentos de los cuales se está corriendo traslado pueden ser consultados en la plataforma TYBA desde el siguiente link

Tyba: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Consulta de Procesos Judiciales - TYBA

Consulta de Procesos Judiciales. Proceso; Ciudadano; Predio; Departamento

PARA LA CONSULTA DE LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS INGRESAR AL SIGUIENTE

VINCULO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-villavicencio/313?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2

De otra parte, para la revisión de los medios de control en el despacho, deberán suministrar el número de proceso, así como la fecha y última actuación que aparece registrada en el sistema (Programa Justicia Siglo XXI TYBA o página web de la Rama Judicial), con el fin de facilitar su búsqueda y dar celeridad a sus

solicitudes, no sin dejar de recordarles que a los expedientes solamente tendrán acceso las personas autorizadas en el Dcto. 196 de 1971 (Circular CSJMC15-38 del 16/04/2015) y el C.G.P.

DAYAN LIZETH ENCISO RÍOS

Secretaria

DIANA YINETH QUIROGA LOPEZ

Citadora

JUZGADO TERCERO (3) ADMINISTRATIVO ORAL EN VILLAVICENCIO-META

Carrera 29 N° 33B-79 Of 403 Torre B Palacio de Justicia

322-2239717